



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 22/2014.-

FECHA : VIERNES 25 DE JULIO DE 2014
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.-CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES

INASISTENCIA:

POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL CONCEJAL LUIS HERNÁN TILLERÍA HENRÍQUEZ (14-07-1948 - 18-07-2014) Q.E.P.D. EL CONCEJO REALIZADO CON LA FECHA ANTERIORMENTE SEÑALADA SESIONARÁ EN ESTA OPORTUNIDAD CON EL SR. ALCALDE Y 5 SEÑORES CONCEJALES.

Asiste el Señor Secretario Municipal Subrogante, don Claudio Fuentevilla Isla, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: Buenas tardes colegas concejales vamos a iniciar el primer Concejo ordinario sin la presencia de nuestro querido colega don Luis Tillería para el cual pido un minuto de silencio.
- SE OTORGA UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ POR SU SENSIBLE FALLECIMIENTO.
- SR. ALCALDE MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA: gracias colegas en el nombre de Dios damos inicio a la sesión de hoy día, aprobación u objeción al acta N° 20 se hace entrega del acta N° 21 la que se encuentra en sus respectivos puestos.
- SIN OBJECIONES SE APRUEBA EL ACTA N° 20 Y SE ENTREGA EL ACTA N° 21 PARA SER APROBADA U OBJETADA EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO.

b) .- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

- SR. ALCALDE: la personal que tienen en sus respectivos escritorios y durante el transcurso del Concejo entregare una invitación.

-DESPACHADA:

- SR. ALCALDE: los acuerdos a los distintos departamentos.

c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- SR. ALCALDE: temas pendientes es lo que es la Pavimentación Participativa son tres cotizaciones que se hicieron para las pavimentaciones participativas en los cuales una empresa EBETEC nos cobra 23.500.273.- por los tres proyectos y ellos si tienen los papeles que los acredita de inscritos en el Minvu con sus ingenieros que eso es muy importante porque o si no se nos cae de forma inmediata el proyecto, después tenemos Australis que viene desglosado y que sale por un total de 32.100.000.- y la tercera empresa que es SGB que sale como 17.000.000.- pero ellos no están inscritos en el Registro del Minvu entonces quedan dos opciones para la contratación directa, además que se le había dado la sugerencia si ud. Tuviesen a alguien más que pudiera hacerlo pero

que sea rápido o una sugerencia, esta de Secretario Municipal don Claudio Fuentevilla que es justamente nuestro Secplan que le ha correspondido subrogar así que cualquier duda puede aclararla en detalle de que se trata.

- SR. SECPLAN: bueno como les dijo el Alcalde habían tres cotizaciones yo les hice mención a dos que en realidad cumplían con los requisitos y con la experiencia que también es importante para el tema de la Pavimentación Participativa yo le hice llegar a ustedes un oficio en donde sugería el tema de la Contratación directa justamente para la empresa EBETEC porque la anterior no consideramos que los costos son muy altos e inalcanzables para la Municipalidad y la empresa EBETEC cuenta con la experiencia suficiente y ellos pedían trato directo o contratación directa invocando el artículo 8 de la Ley de Compras públicas donde textualmente dice procederá a trato o contratación Directa y ahí dice el artículo en casos de emergencia urgencias o imprevistos, en este caso sería urgencia porque estamos ya a 23 de julio y hemos estado aproximadamente como dos o tres meses atrás buscando cotizaciones de empresas que sean acorde a lo que se nos pide y como invoco el artículo 8 letra c que habla de urgencia en realidad las tres cotizaciones están demás porque el reglamento es bien claro dice siempre que se contrate por trato o relación directa se requerirá un mínimo de tres cotizaciones previas salvo por las causales de la letra c que en este caso sería urgencia por lo tanto las tres más que nada son para comparar pero según la ley basta con una que es la que presente en el ejercicio anterior para poder hacer el trato de contratación directa.
- SR. ALCALDE: yo le pedí a nuestro Secplan que él pudiera hacerlo ahora en todo caso colega depende de uds. Don José Mercado tiene la palabra.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo tengo una duda señor Alcalde, Señor Secplan no sé si está mal compaginado la documentación que me entregaron pero la verdad es que habla el primero de 23 millones y algo y la Australis 32.100.000.- pero no me aparece así.
- SR. SECPLAN: lo que pasa es que aquí me aparece las tres sumas cotizaciones que Ud. Tiene son de tres sectores el modelo La Pitrilla y San Jorge y esa es la suma total previa al Concejo y si hacemos la suma total hacemos los 32.100.000 millones.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: gracias ahí me cuadra.

- SR. ALCALDE: don Rodrigo Puentes.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: muy buenas tardes estimados colegas Concejales, Señor Alcalde, Personal Municipal, invitados especiales, yo me voy a referir a esta propuesta como ud. Leyó muy bien Sr. Secplan esto para mí no es urgencia porque esta cotización habla del 12 de julio, la data del EBETEC es del 30 de junio y la anterior es del 4 de Julio es decir de que urgencia me habla ud. O invoca ud. La Ley si tuvimos el tiempo suficiente para poder hacer una licitación pública después por consiguiente una licitación privada y por consiguiente un trato directo como el que ud. Esta invocando con tanta urgencia si todos sabemos que los procesos de maduración de un proyecto tienen plazo y tuvimos como Municipio ser más proactivo en esta situación, yo no estoy en contra del progreso de los tres sectores, pero por favor no invoquemos un tema de urgencia si tuvimos el tiempo suficiente para poder hacer un llamado a licitación dentro de los mecanismos que el Mercado Público exige del cumplimiento por parte de la Municipalidad, yo no comparto el tema que dice Ud. Sobre la urgencia porque estos tres proyectos ya el Alcalde los había nombrado anteriormente y también dimos el visto bueno entonces que vengan hablar ahora de un tema de urgencia frente que el Alcalde hizo mención hace más de cuatro meses atrás porque él siempre ha tenido interés de apoyar estos tres sectores y siempre lo dijo y siempre pidió el apoyo para estos tres proyectos pero que ahora sea como que si no lo hago yo no se va hacer por favor pido mayor seriedad en este punto porque después se sale para el público que uno no quiere que avance la comuna pero tampoco se dice que nosotros queremos cuidar el orden normativo jurídico que implementa el Chilecompra frente a eso quiero que haya un aprendizaje de esto por favor porque esto no tiene nada de urgente ni de imprevisto porque estamos yéndonos a la letra chica para justificar lo injustificable que es que no se haya tomado las acciones pertinentes con tiempo porque estos proyectos el Alcalde los había nombrado hace hartos meses atrás.
- SR. ALCALDE: yo colega lo único que quiero señalar con respecto a este tema es que en un municipio como el nuestro en donde les digo sinceramente que estamos atorados porque nos falta personal en la Secplan para poder hacer más acelerados todos los procesos porque esta solamente Claudio, Isabel y Juan Carlos y el ve solamente el asunto de planos y aparte don Claudio tiene varios otros cargos de hecho hoy esta como Secretario Municipal, entonces hemos podido avanzar con lo que hemos podido y lamentablemente hay situaciones

que el propio señor Cantin que es el encargado de Pavimentos Participativos a nivel de la Región que dijo estimado Alcalde esta situación requiere de una celeridad, nosotros hace dos semanas atrás lo habíamos puesto este tema en la mesa estamos hablando de poco más de diez días entonces por razones obvias en el Concejo anterior y lo conversamos incluso aquí que no estábamos con el ánimo de discutir ningún tema, pero tomo con altura de miras la crítica del colega y creo yo que uno debe ir mejorando la Secplan tiene sus argumentos por lo cual me ha señalado que es cumplir con una cantidad de proyectos, incluso ahora tenemos que licitar las famosas garitas luego estamos terminando el tema de los camiones, incluso el colega Puentes me sugirió que hiciéramos una compra por convenio marco entonces siempre tomo lo que uds. Nos plantean porque eso nos ayuda ciertamente una cosa de las que tenemos que mejorar y que en algún minuto nosotros lo quisimos hacer pero lamentablemente que debemos tener dos personas en Secplan pero lamentablemente el Secplan que había antiguamente finalmente decidió irse por sus problemas además que lo afecto un problema al corazón bien fuerte entonces la Secplan necesita no necesariamente un profesional necesita alguien más que colabore y que el Secplan pueda ser más rápido en resolver algunos temas que son urgente igual tenemos todos los días que responder un montón de temas. Don Sergio Parada.

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo pedía la palabra, saludarlos a todos yo la consulta que le iba hacer de cuál es la urgencia del proyecto como ud. Dijo que era urgente, entonces cual es la urgencia para no hacerlo por la vía normal de licitar con las empresas que corresponden, porque cuando se presentó el proyecto en el último Concejo se presentó una sola empresa yo la consulta que le iba hacer es cuál es la urgencia para presentar una empresa y no hacerlo como corresponde de hacerlo con una empresa y no con más empresas.
- SR. SECPLAN: para contarles sobre el tema la verdad es que nosotros hemos sido sumamente serios, yo a ustedes le estoy explicando la Ley con párrafos de la Ley estoy remitiéndome al artículo entonces creo que soy bastante serio y planificado en lo que hago y para llegar a su respuesta yo les dije al principio a lo menos hemos estado dos o tres meses tratando de cotizar las empresas para justamente llegar a este momento, ojala esto se hubiera dado en abril o en febrero pero para que uds. Entiendan como es la cronología de este trabajo, primero que todo y antes de cotizar las empresas tuvo que venir a terreno y una vez que vienen

a terreno las empresas ellos tienen que darse el tiempo de presupuestar ese terreno por lo tanto si uds. Se dan cuenta hay tres empresas y así se pasa el tiempo, el Concejal Puentes decía que había una del treinta de Junio y una del 05 de Julio o sea recién en ese momento se presentaron las cotizaciones por lo tanto hay un tiempo que hay que analizar junto con el equipo de trabajo de la Municipalidad y todos los que están involucrados y para eso ha pasado el tiempo prudente y si mal no recuerdo el oficio tiene fecha del 7 de julio o sea ya han pasado tres semanas porque se dio lamentablemente el caso que falleció el Concejal Tillería y vino la fiesta del Camarón y ya estamos a 25 de julio los días pasan pero no pasan en vano pasan por algo y pasan porque la cronología normal se dio de esta manera, ud. Me preguntaba porque urgencia el Concejal Puentes decía la palabra de imprevisto, emergencia, urgencia, yo solo hable de urgencia uno de los tres a mí la Ley me da plena capacidad de invocar el artículo y la letra y yo dentro de la letra me voy solamente a urgencia la Ley es súper clara y como hablo de urgencia la ley me avala que no tengo para que cotizar tres salvo con una cotización yo podría presentarle a uds. La aprobación para contratación directa ahora entrando un poco más hacia el futuro porque le hable hasta el día de hoy estamos a 25 de julio y las postulaciones por lo que tengo entendido aunque todavía no se oficializa es hasta el día 30 de octubre, para presentarse con esa carpeta de postulación a ese proyecto no basta que cuente con una serie de antecedentes que tenemos que recopilar, incluso ya están trabajando los presidentes de las Juntas de Vecinos y algunos de Comités de Pavimentación, en relación al tema de los beneficiarios de cada casa que no es un trabajo mejor y nosotros para poder juntar toda esa cantidad de papeles que nos pide el Serviu tenemos que adjuntar los diseños con aprobación justamente de la Dirección técnica del Serviu eso no pasa en 30, 45 o 60 días ustedes sacaran la conclusión que estamos finalizando julio, tenemos agosto septiembre octubre, por lo tanto yo considero que si se logra aprobar se contrate el diseño y la empresa se pone a trabajar tendría en 60 o 75 días para lograr la aprobación de los diseños y con esa aprobación nosotros podemos entrar a postular con esos antecedentes que dije anteriormente y la carpeta antes de la fecha que estipula el Serviu entonces yo les hable de antes de llegar a este momento y del futuro de lo que se nos viene encima por eso aquí no hay nada que no esté planificado, pensado está todo hecho como corresponde y como hemos llegado a este punto insisto he esperado tres semanas desde que ingrese el oficio para que fuera a votación del

Concejo, por lo tanto casualmente se dio la posibilidad que estuviera como Secretario Municipal subrogante y a la vez yo podía responder las consultas que tienen entonces he sido bastante serio en el oficio, con la Ley, si no se hizo Licitación Pública es porque prácticamente estamos pidiendo desde enero, febrero y marzo que nos den la luz verde y además debemos definir qué sectores son porque este tema no es llegar y decir esto se va a pavimentar porque se debe detectar las necesidades de la gente y la gente obviamente pide pero también tenemos que ver que es viable y que no es viable.

- SR. ALCALDE: don Rodrigo Puentes.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que digo que cual es la urgencia y me gusto más la explicación del Alcalde en el sentido que faltaba recursos humanos para hacer más ágil el proceso de licitación, fue mucho más sensata la explicación del Alcalde que la suya señor Secplan disculpe que se lo plantee pero es verdad porque hablo de una realidad que falta en la Unidad de Secplan porque yo le digo que está pasando en la Asociación Punilla por la implementación Escolar un proyecto que se adjudicó pero todavía está en veremos el proyecto que se logró con el Consejero Juan López las tres plazas vivas tampoco y yo lo vengo diciendo no hace dos o tres semanas como ud. Presento el documento, entonces me parece muy bien la explicación que está diciendo el Alcalde porque esto no tiene nada de urgencia sabe porque, porque el Alcalde lo planteo en marzo esta situación de estos tres sectores y le dimos la aprobación entonces aquí no estamos hablando de un conjunto de acciones en el cual conlleva que esto tiene cero planificación porque el Alcalde dice un discurso y vemos que la logística el tema no es menor y ahí comparto con lo que señala el Alcalde de la falta de recursos humanos porque es cierto faltan más manos para que llevemos el proceso de licitación como corresponde.
- SR. ALCALDE: básicamente ahora con la Ley 20.742 se nos cortan más las manos a los Municipios y ahí colega se nos viene algo bien complejo porque es un tema que yo creo que vamos a conversar más adelante para justamente el tema de las plantas Municipales son muy acotadas y en donde somos todos responsables y en donde los Alcaldes con los Concejales nos tenemos que empezar a poner de acuerdo como lo vamos hacer para sanear esta situación que igual se nos están dando las facilidades para poder hacerlo y ahí comparto el tema que muchos Alcaldes dicen del asunto de los parlamentarios aprueban leyes y falta esa finesa de ponerse en el

lugar del que va hacer afectado positiva o negativamente con la Ley, don Álvaro tiene la palabra.

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: yo creo que lo que se ha dicho aquí referente a estos proyectos si bien es cierto la misma gente del sector pidió con harto tiempo esa posibilidad y ha llegado el momento que se ha dado la circunstancia me es válida la respuesta que ha dado Secplan y si bien es cierto lo que ha dicho el Alcalde entonces aquí más que el proyecto estamos en el punto donde tenemos que ver la posibilidad de aumentar la dotación en Secplan yo creo que por ahora debemos seguir adelante con este proyecto, están las cotizaciones, tenemos la más baja y que cumple con los requisitos, creo que debemos avanzar en ese aspecto.
- SR. ALCALDE: y otra cosa que quiero aclarar colegas es que yo no le he dicho a ningún dirigente que hay problemas porque no es así porque estamos discutiendo el tema y como lo hago siempre y Uds. Lo han podido observar yo siempre digo que el Concejo ha aprobado todas las cosas que son en favor de la comuna con sus propias y legítimas diferencias.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: una acotación que iba hacer ahí porque estamos discutiendo un tema no menor que es la pavimentación de tres sectores ahora si pasa por nuestras manos de hoy día poder aprobar yo no tengo ningún problema en aprobar, porque sé que esa gente requiere en forma urgente la pavimentación de esos sectores porque la tierra en el verano es sofocante los asmáticos bien lo dijeron en San Roque que habían personas con problemas pulmonares por la tierra entonces se necesita en forma urgente y no tengo ninguna objeción en decirles que el proyecto es urgente.
- SR. ALCALDE: lo que yo tengo claro colega es que la discusión no está en que si el proyecto está bien o estamos mal y estamos de acuerdo todos en favorecer a la gente y eso estamos todos de acuerdo si el tema es lo que señalaban los colegas especialmente a don Rodrigo con respecto a la forma creo que aquí no es un tema de mala de voluntad sino que nos falta personal para poder hacer las cosas y si el señor Cantín viene a darnos la luz verde el mismo nos dice si ustedes no tienen listo esto a octubre olvidense de pavimentación participativa para este año y ojo que son tres sectores los que postulamos de los tres sale uno pero ya los otros dos quedan con puntaje y para este otro año que es una cosa que tenemos que conversar en el Presupuesto con el financiamiento que la Presidenta anunció, incluso por televisión de los 20 mil

millones ya de eso llegaría una parte a Ñiquén y eso nos permitiría aliviar en otra parte y ver de qué otra manera lo podemos hacer sin trastocar la Ley, yo estoy claro cuál es el tema en discusión y la respeto completamente, don Mauricio Garrido.

- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: muy buenas tardes señor Alcalde y Administrador Municipal, Colegas Concejales, invitados presentes he escuchado la versión de todos los colegas yo creo que lo que tenemos que ver es el lado bueno sobre los proyectos que están llegando a nuestra Comuna porque nosotros estamos acá para aportar para ser transparentes por el beneficio de nuestra Comuna de Ñiquén así que de verdad yo creo que si tenemos gente personas capacitadas para hacer este tipo de proyecto para nuestros vecinos, yo creo que lo que hay que hacer es ver el lado bueno que los vecinos vean los hechos que el día de mañana digan tenemos el apoyo de los Concejales que apoyaron la gestión de nuestro Alcalde don Manuel para que nuestro sector sea mejor, tal como decía el otro día el Sr. Alcalde si el lucha por un proyecto es por un bien para la Comunidad y si tenemos un Secplan que está haciendo bien las cosas yo creo que hay que ver la responsabilidad de si él hizo el proyecto es porque debe estar bien hecho porque vamos a confirmarlo tanto es la responsabilidad de él como la de nosotros así que muchas gracias y que salga adelante el proyecto.
- SR. ALCALDE: don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, lo primero es estar de acuerdo como lo dice mi colega en el sentido de que a lo mejor falto algún tipo de prolijidad es posible, también concuerdo con los dichos de Secplan en el sentido de que hay proyectos que tienen prioridad y se necesita prolijidad y se necesita más ayuda más técnicos que colaboran en esto y la unidad que dirigen no los tiene, también estoy de acuerdo con el señor Alcalde en el sentido de que es verdad yo creo que probablemente el señor Alcalde la Ley nos va a permitir luego ojala Dios quiera para poder tener algún otro personal que lo acompañe a él porque siento que este departamento es una unidad de primerísima importancia dentro del Municipio porque se lleva todas las fuerzas y el peso por así decirlo de la confección de los proyectos de cumplir con plazos y fechas que se exige y bien vale la pena que nos esforcemos en eso y como me han dicho mis colegas aquí si no estamos fuera de la Ley en lo final no hay nada más que hacer tenemos que darle luz verde a esto independiente de los comentarios que aquí se han debatido y tengan su validez.

- SR. ALCALDE: ya colegas, llamo a votación entonces.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo voy a votar a favor pero lo voy hacer, que quede claro que a sabiendas aunque lo que estamos haciendo no es lo 100% afinado al Proceso Chile Compra y lo digo con bastante responsabilidad, lo voy hacer netamente pensando en estas tres comunidades y principalmente por la sensatez del Alcalde en decir un problema que no es menor y es cierto faltan manos en la Unidad de Secplan porque no sacamos nada con hacer proyectos que el Alcalde vaya a Concepción y gestione proyectos si después no lo licitamos y todos los proyectos que nombra el Alcalde por la Radio Contigo o Interactiva después no tienen cuerpo y cuál es el cuerpo hacer la licitación como corresponde y no endosarnos al Municipio y al H. Concejo frente a esto, yo lo voy hacer netamente por las tres Comunidades y que son legítimas que estén postulando como también pueden haber otras más y quieran mejorar su calidad de vida.
- SR. ALCALDE: antes de llamar a votación yo lo único que quiero señalar colega es que realmente es difícil para uno de repente decir estos tres sectores porque hay varios sectores que quisieran lo mismo pero hay que ser como se dice técnicos también y es lo que el señor Cantín que es él encargado Regional de Pavimentos participativos nos señaló, yo le plantie como 7 u 8 ideas cuando fui hablar con el allá de pavimentos participativos y me dijo Alcalde realmente siendo bien sincero esos sectores no califican y yo le lleve toda la información, y lo que les favorece a los tres sectores es la cantidad de casas y que el agua potable ya está hecha y ojo con eso porque no es menor el tema que tiene que ver con los proyectos de agua potable que es una cosa que a futuro vamos a tener que ver se están pavimentando caminos como es el caso de Las Rosas tiene por un solo lado la matriz y si quieren darle agua al vecino nuevo que llega al otro lado tienen que romper y hoy día el Ministerio de Obras Publicas no está autorizando y ellos tienen que hacer la red por ambos lados por una razón bien obvia como antes que autorizaban y en Chacay vimos las consecuencias cada cierto tiempo tienen que estar arreglando donde rompen ahora en Chacay se logró hacer por los dos lados que es el único Comité que de la Comuna que tiene matriz por ambos lados del camino justamente pensando en lo mismo así que eso colega con respecto a este tema y decirles que esos tres sectores son los que calificaron con un 100% de posibilidad de poder hacerlo y agradecerle su buena disposición al trabajo. Aprobado?

- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO EN MENCIÓN.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: me ha pedido la encargada regional de la Junji de la meta Presidencial cobertura para primera pre básica de los niños, salas cunas sobre el nivel medio menor y medio mayor de que necesitan la aprobación nuestra en varios proyectos pero por sobre todo en uno que nosotros hemos planteado que es la Sala Cuna de San Jorge entonces la sala Cuna de San Jorge sería factible de construir si tenemos el acuerdo de Concejo que permita entregar una parte de lo que es el terreno de la Escuela de San Jorge a la Junji porque ahora esto va a ser administración Directa de la Junji no va a pasar por DAEM para de a poco ir con el proyecto que tiene el Gobierno de traspasar la Educación a los sistemas públicos Gubernamentales entonces en ese entendido y a lo que nosotros nos interesa es que las metas presidenciales se cumplan, porque si le va bien a la Presidenta le va Bien a Chile y por esa razón le quiero pedir el acuerdo que nos permita, que podamos construir en un futuro no muy lejano lo que sería la sala cuna de San Jorge proyecto que hemos hecho todas las etapas y a penas yo llegue al Municipio nosotros contratamos un arquitecto en Educación y ese arquitecto fue clave me lo dijo la propia encargada de la meta presidencial Ximena no me recuerdo el apellido, me dijo " sabe Alcalde fue uno de los pocos Municipios y ud. Es uno de los pocos Alcalde de la Región entonces como Comuna quedaron de las 21 Comuna dentro de las 10 para justamente se nos construya una sala cuna", y también para que amplíemos la de San Gregorio que es otro tema importante que va a tener el nivel medio así como el Camaroncito porque allá el camaroncito se hace chico y además recuerden Uds. Que la meta presidencial apunta que toda la educación en este caso desde la Sala Cuna hasta llegar a la pre básica va a estar a cargo de una Institución o sea ya no va a ser de la Junji o Integra o que las Daem sino que todo va a ser cargado a una sola organización que los va a tomar todos entonces ya no va a ver esa competencia entre integra que siempre tenía el miedo que nosotros hiciéramos el nivel medio menor y medio mayor en nuestra sala cuna porque le quitaría niños pero San Gregorio ha crecido y por lo tanto tiene más niños y niñas y eso significa que vamos a tener que estar atento a como se va resolviendo eso y que cuando entreguemos la educación al Gobierno esta esté lo más saneada posible y el Gobierno también nos está ayudando en eso con los fondos de revitalización, Fagem en fin cosa que nos permite ir mejorando día a día la educación en la Comuna, así que

la aprobación sería de acuerdo al plano entrarían por el costado poniente donde está actualmente el kínder hacia el fondo y hacia más el poniente donde tiene un terreno la escuela donde tienen una canchita ese sería el lugar específico donde estaría ubicada que son aproximadamente mil metros obviamente que es lo que estaríamos cediéndole a la Junji, no sé si alguien quiere decir algo bueno es un tema que es meta presidencial, estamos de acuerdo colega?.

- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde, yo como integrante de la Nueva Mayoría tuvimos una reunión con la delegada presidencial sobre las metas de construcción que dentro del programa de la Presidenta Bachelet en nuestra Comuna habían dos en teoría, yo quisiera pedir parabienes para el sector de Puertas de Virgüín que la otra esta vez ésta fue trasladada para la Escuela de Las Rosas, lamentablemente ahí habría que comprar un terreno y el terreno que pasa ahí está afecta a la alta tensión por eso yo quisiera pedirle que para este año o para el próximo año hubiera en el presupuesto Municipal para poder adquirir un espacio o terreno de 5000 mts. Para poder inscribirlo.
- SR. ALCALDE: la verdad de las cosas colega es que nosotros estamos en conversaciones con el Vecino que sigue a continuación de la escuela hacia el norte y también con la vecina del frente que es una sucesión y también en ese lado es otra sucesión porque la idea es que quedara lo más cercano de la Escuela posible.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque yo estoy gestionando con ella con la delegada y con la Comunidad para que también sienta que la comunidad también lo pide no es que uno vaya a Concepción o Chillan y diga por requerimiento personal sino que también vean la intención de los funcionarios de Gobierno con la Comunidad para que ellas también se expresen y manifiesten sus demandas.
- SR. ALCALDE: con el mayor de los agrados colega.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces yo quiero manifestarlo muy pronto va a tener respuesta de cuándo será la reunión en Puertas de Virgüín si ud. Me lo permite en la Escuela o en una casa particular, por eso yo tengo que generar en mi gobierno cierto lazos en el cual también la gente se manifieste porque siento que la gente debe ser escuchada y respetada razón por la cual yo voy a esmerarme que tengamos un presupuesto que contemple eso y que haya una negociación en conjunto con el Municipio para poder generar

ahí un espacio porque tomaría Virguin, Santa Josefina que son sectores bien vulnerables (da ejemplo sobre situación acontecida en la Comuna de San Ignacio). Porque la Educación parte desde donde nací y donde estudié y después se conlleva que estudié y después con quien me case y con quien vivo y encuentro que es bueno que haya una igualdad desde ahí yo por lo menos con todo respeto señor Alcalde que podamos considerar por eso estoy viendo con ella si el proyecto contempla adquisición de terreno pero voy a negociar con el Intendente o la Directora Regional de la Junji lo voy hacer porque quiero que esta obra sea un adelanto para los niños y niñas que viven cercanos a esa comunidad.

- SR. ALCALDE: con el mayor de los agrados colega, cualquier beneficio para la comuna venga donde venga es bienvenido, lo otro es que hay un drama con Ñiquén Estación que ahí querían cerrarla en su minuto por el tema de la seguridad de la Línea del tren y estaban mirando un terreno cercano a la Escuela para cambiarla, entonces yo les dije concentrémonos mejor en lo que tenemos que hacer y después vemos como arreglamos la carga en el camino. Entonces aprobamos el comodato por 50 años.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE: bueno con respecto a la cuenta, agradecerle la presencia en el Festival del Camarón a todos y cada uno de uds. Fueron momentos muy difíciles para todos nosotros por la partida de nuestro querido amigo don Luis Tillería pero definitivamente y en ese contexto como hicimos una cosa muy linda y la familia quedo muy agradecida de todos en donde hicimos un concejo simbólico rodeando su féretro en donde pudimos intervenir en ese minuto hicimos un acuerdo simbólico que tiene que tomarse acá con presencia de nuestro Ministro de fe hoy día es que el Estadio de San Gregorio se llame Luis Tillería Henríquez estamos de acuerdo colegas.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO EN HONOR DEL CONCEJAL LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ.
- SR. ALCALDE: y decirles que me ha llamado mucho la prensa de que va a pasar que quien lo reemplaza, quiero decirles sinceramente colegas que ni siquiera lo he pensado creo que hay que dejar que el Tribunal electoral es quien tiene la última palabra en esta materia se defina, nosotros ya cumplimos con lo que hay que cumplir que es mandar el certificado de defunción acompañado de un oficio que este Alcalde ha hecho y que sea el Tribunal electoral

el que en definitiva diga quien lo reemplazara quien llegue va a ser bienvenido y la verdad es que a mí me cuesta mucho de pensar en la partida tan pronta del colega, tan rápida y siempre que salíamos juntos algunos congresos de hecho mi hijo Manuel Alberto que lo conoció hartito porque a veces con mis recursos llevaba a mi familia cuando era concejal algunos cursos y compartíamos en los mismos lugares con don Nano y él no era de muchas palabras pero mi hijo que es bueno para hablar le hablaba todo el rato y él le contestaba y era casi como tata para él, entonces todas esas cosas se vienen a la mente y yo pienso en eso y que quienes tengan que pensar quien debe reemplazarlo sea el Tribunal electoral reiterar que quien llegue va a ser bienvenido y que siempre vamos a tener a nuestro colega en nuestro corazón, siempre se dice que se habla de las personas cuando fallecen pero yo tuve la suerte de decírselo en vida de abrazarlo desde antes que estaba enfermo, pero lo que si se es que se fue en paz y con muy buen recuerdo y concepto pese a todas las diferencias que podíamos tener entre nosotros eso me lo dijo y él estaba lleno de proyecto porque esa era su esperanza Mauricio converso los últimos días con él eso con respecto a don Nano y lo otro es que el día lunes colega a las 11 de la mañana vamos a estar celebrando el día del campesino así que los que deseen venir ahí está la invitación básicamente es eso y ahora nos vamos a la Ronda.

• **d) .- CUENTAS DE COMISIONES:**

- NO HAY.-

e) .- RONDA:

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Señor Alcalde, Señor Secretario, Estimados colegas visitas presentes tengan todos muy buenas tardes la verdad es que como lo acaba de señalar el Alcalde después de la partida de nuestro querido colega Luis Tillería sabemos que es difícil porque no está nuestro amigo que compartimos como decía nuestro Alcalde en tantos lugares y él siempre estaba preocupado por nosotros. Agradecer al Alcalde el sentido homenaje que le hicieron a nuestro querido colega creo que fue un gran homenaje para una gran persona, agradecer también a la familia por la disponibilidad y comprensión que tuvo para este Municipio y este cuerpo de Concejales porque se dieron las posibilidades de seguir con la Fiesta del Camarón el día 18 recién pasado ya que en su minuto el Alcalde quería posponerlo pero desgraciadamente no se pudo porque fue el mismo día y no había nada que hacer. Decir

también que el Festival del Camarón fue un gran éxito a pesar de nuestro dolor felicitar nuevamente al Alcalde por toda su agenda que tuvo las hizo todas, a los funcionarios Municipales que también se destacaron y creo que fue un festival muy bueno me gusto bastante y eso que les digo sinceramente que a mí no me gusta mucho el folclor pero me agrado muchísimo eso sería señor Alcalde Muchas gracias.

- SR. ALCALDE: gracias; don Mauricio Garrido.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: muy buenas tardes al señor Alcalde, señor Administrador, Sr. Secplan, colegas Concejales, Periodistas, invitados presentes muy buenas tardes a todos; bueno yo también quisiera referirme a la despedida de nuestro colega Luis H. Tillería Henríquez que fue un gran colega con el cual compartimos muchas veces en muchas ocasiones, cuando hablamos acá en Concejo nos conocíamos de muchos años anteriores, fui como su jefe de campaña en una oportunidad cuando fue candidato a Concejal me acuerdo siempre cuando se acercó a mí y me dice tú crees que estoy en condiciones como para ser candidato a Concejal yo le dije porque no si todo con fuerzas y con ganas luchando se pueden conseguir así que lo apoyo le dije que iba a ser el Jefe de Campaña y me alegre que haya salido yo lo considero un buen amigo y vivimos momentos muy gratos con él quien fue que me enseñó a trabajar en algunas cosas en el campo, salíamos a recoger la mosqueta en el campo en su vehículo, salíamos a pescar con otro caballero y siempre me decía hay que aprender hacer de todo y acá compartimos cursos de capacitación para que nos perfeccionáramos más y conocernos más como colegas él a nosotros nos enseñaba cosas buenas de sus experiencias y sus historias que a nosotros nos hizo recapacitar en alguna oportunidades para poder tener una mejor vida a nosotros él nos decía que éramos como alumnos de él y era verdad porque nos enseñó muchas cosas y fue un gran compañero cuando fuimos a varias ocasiones a cursos y de ahí empezó una gran unión así que yo agradezco al oportunidad que nos dio el señor Alcalde en su despedida en el cementerio de también podernos despedir de él fue muy coordinado fue muy bonito así que nos está recordando en los mejores momentos donde está en este momento en el cielo, yo sé que es muy difícil poder no verlo acá en este momento que esta su puesto desocupado pero sé que siempre el espacio de él va a estar en el salón de Concejo Municipal, así que eso y como decía el señor Alcalde el mejor recuerdo que vamos a tener nuestra comuna de Ñiquén de que el Estadio de San Gregorio

si Dios quiere lleve el nombre de don Luis H. Tillería Henríquez, muchas gracias.

- SR. ALCALDE: gracias colega, don Rodrigo.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Muy buena tarde Alcalde , Sres. Concejales , funcionarios Municipales e invitados a esta sesión de Concejo yo también quisiera destacar a Don Luis Hernán Tillería Henríquez como un gran trabajador Social, un gran dirigente político en nuestra comuna , cómo no recordar cuando él para el Sí y el No, él con otras personas , que voy a resguardar su identidad, se reunieron clandestinamente para el retorno de la Democracia , un gesto tan noble corriendo riesgo sus propias vidas , cuando recuerda eso tienen que ver que eso lo hizo por todos nosotros, por nuestros hijos y también por los que estamos reunidos hoy aquí y eso habla bien de él , de su visión como miembro del partido socialista amo la libertad y la Democracia en los momentos en que pocos levantaban la voz y él lo hizo clandestinamente para que el mundo campesino y el mundo social pudieran tener esa libertad que este país necesitaba , un socialista de igualdad y como Ud. lo dijo Alcalde cuando llegaba con su cajita de mercadería para que esta gente pudiera comer , porque muchas veces solo fue agua y papitas , entonces eso habla bien de él , su visión política , uno pudo haber tenido su visión distinta a la de él , pero deja lo grande que es la persona en tiempos difíciles , yo quiero hacer un homenaje por su activa participación para poder recuperar la democracia y lo digo acá en este espacio donde vemos los temas de la comuna , quisiera también felicitar a todos y cada uno de los funcionarios municipales por su activa participación en el festival del camarón , este concejal los felicita y eso habla muy bien de ellos , independiente del gobierno comuna de turno , están ahí trabajando para hacer más grande esta comuna , un tercer punto quisiera solicitar la foto de la Presidenta acá en el salón del concejo .
- SR. ALCALDE: la tenemos, la mandamos a solicitar, le habíamos sacado el marco a Piñera pero la mandamos a enmarcar de nuevo y la fui a buscar personalmente a Concepción y las otras están en la Gobernación.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Lo otro es que me llamo parte de la directiva de Maitenes El Yugo , el día miércoles , manifestándole su preocupación por que no se podía inaugurar la Sede Social porque tres concejales de la Comuna de Ñiquén Mauricio Garrido,

Sergio Parada y Rodrigo Puentes le habían hecho una demanda al municipio , yo dije la sesión pasada " no es ninguna demanda , nosotros como concejales tenemos la libertad de solicitar el pronunciamiento a la Contraloría y dejemos que las instituciones hablen , no hablemos nosotros , porque cuando hablamos nosotros en vez de cooperar lo enredamos y no sé qué tienen que ver la inauguración de una sede con la supuesta demanda , porque tampoco es una demanda y ahí Alcalde me dieron su nombre porque Ud. entrego un documento oficial a la directiva , fue nombrado Ud. Alcalde y yo quiero una explicación formal porque si vamos a jugar sucio seamos los dos , no andemos como los bandidos y los vaqueros , si vamos a disparar digámoslo , porque o si no la unidad que Ud. plantea en la cuenta pública que me pareció maravillosa , no tiene cuerpo y no tienen visión , de echo yo pedí formalmente que me pasaran el documento que a Ud. lo nombran , no hay funcionario ni concejal nombrado , en el cual yo solicito por respeto a los demás concejales y por la unidad , porque ya me canse y si vamos a ir a los medios de comunicación vamos como bandidos que nos damos la manos y por detrás otra cosa, si cada uno tienen sus legítimas aspiraciones políticas , pero no hablemos de unidad si después las acciones dicen lo contrario , porque hasta el momento , en este tema específico fue Ud.

- SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: Con respecto a eso, estoy pidiendo básicamente... haber la Sede todavía no se entrega, por lo tanto no se puede inaugurar , segundo lugar , estamos pidiendo un pronunciamiento a la Contraloría, porque que sucede , hay que preguntar para allá, en el caso en que esta situación está en cuestionamiento, que es lo normal.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la obra en sí, no está en cuestionamiento Alcalde.
- SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: No, si estamos claros, por eso, si la presidenta y hable, y básicamente es esto si los concejales cumplen con su labor fiscalizadora, y ellos cuales son las herramientas y se las explique claramente, cuales son estas herramientas: en el concejo por escrito ;por ley de transparencia o la contraloría, esas son todas las instancias que tienen el concejo justamente para atender sus propias inquietudes y básicamente ellos han pedido o solicitado con si el concejo tiene o no la injerencia cuando las platas son externas para postular , para pronunciarse cuando las platas son externa, si es licitación, pero para que vamos a discutir ,si esta la carta y es básicamente

eso, en ningún caso yo voy a andar en la comunidad diciendo que los concejales no me dejan trabajar , cosa que sucedía mucho antes, al contrario, lo he dicho públicamente los concejales están aprobando todos los proyectos que van en beneficio de la comunidad y lo he dicho en la radio, en la cuenta pública y en la reuniones de juntas de vecinos, y a lo mejor cometo el error de contarles todo a la gente, todo, todo , todo , todas las carpetas , hasta el último perno cuando es proyecto, plano entonces a veces la gente cuesta que interprete bien algunos y cada uno interpreta desde su propio mundo explicativo , entonces básicamente yo les cuento a los dirigentes las demandas en que estamos involucrados como municipio , para evitar , eso es transparencia y dicho sea de paso respecto de una consulta que hizo Ud. de los sumarios , esa respuesta ya está y después se le entregara.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Siguiendo con el tema de transparencia, para nosotros cuando se hizo el sumario por la Contraloría General de la República por el caso de la Sra. Inés Ibieta, el concejo no lo supo , entonces si vamos a ser transparentes, seámoslo, en lo favorable y en lo adverso y yo soy el primero Alcalde ,pero no podemos andar diciendo le a la comunidad es que el concejal hizo este planteamiento "que la municipalidad está siendo objeto de un sumario administrativo porque la instrucción a la municipalidad de reintegrar a esta funcionaria hubo desacato y que está en primer instancia la municipalidad perdió ahora uds. van a ir a la corte , no lo sé , pero tampoco se dice todo , entonces si vamos a contar digamos también lo adverso , porque siento que contamos las puras ganadas, entonces en la reunión de la Unión Comunal decir las situaciones que están afectando tampoco aquí no hay que dramatizar y la presidenta me planteo que debido a esta demanda no se puede inaugurar la sede.
- SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: es la interpretación de ella.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Ella tiene un documento entregado por Ud. y entrar a interpretar y voy a ir yo a explicarle a la comunidad mi rol de fiscalizar y también voy a venir a la próxima reunión de junta de vecinos, ya converse con algunos dirigentes, a explicarles algunas cosas, el problema es que esto no habla de la unidad que queremos.
- SR. ALCALDE MANUEL A. PINO TURRA: Haber colega tomo al 100% su apreciación , en esta , a mí, yo he sido bastante cuero duro de lo

que uds. señalan en contra mía en las comunidades , pero yo no lo tomo en cuenta porque no es un tema oficial para mí lo que no lo es , no vale la pena , porque aquí estamos para discutir temas de mucha relevancia absoluta para la comuna , como lo que acabamos de aprobar , porque como ud. lo señaló algunos concejos atrás esto de farandulizar y e ir a los medios , yo obviamente como gobierno , es ver la Nueva Mayoría , no se van a referir a lo que no esta tan bien , pero nosotros estamos haciendo un trabajo , tratando de ser lo más en unidad posible , como comuna en comparación a otras , indistintamente de las aspiraciones políticas llevamos la situación , porque esta es un aprendizaje para todos , el colega Puentes nunca había sido Concejal y yo nunca había sido Alcalde, ahora el único con más experiencia es don José Mercado , como concejal y ex Alcalde , ya que Don Nano falleció , entonces es un proceso y llevamos un poco más de una año y hemos aprendido a congeniar y sacar los temas y estas cosa es bueno aclararlas donde corresponde como se está haciendo y funcionemos bien , ya? , Don José Mercado.

- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Saludar al Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sr. Administrador e invitados especiales a este concejo, y quisiera referirme al Festival del Camarón, fue un festival muy bonito, la vara quedo muy alta, como se dice vulgarmente y sumarme a las felicitaciones a los Sres. Funcionarios municipales, como ya se ha se ha dicho independiente del Alcalde de Turno, los funcionarios siempre están y han estado ahí y seguirán estando, porque ellos llevan en su ADN al parecer o en su chaqueta y corazón esto de colaborar con la comuna en actividades planificados por la municipalidad pero para la comuna, a lo mejor no correspondiéndoles obligatoriamente, según la ley , pero ellos llevan impregnado algo que no se compra en la esquina que es la chaqueta bien puesta por la comuna y por sacar adelante la actividad, así que los felicito y destaco el alto espíritu de colaboración y servicio de los funcionarios municipales, destacar también que el Sr. Alcalde fue muy honesto en lo que le plateáramos previo a la realización del festival en que dependiendo de la concurrencia, lo masiva que fuera era hacerle un homenaje, un minuto de silencio por nuestro colega fallecido, y si fue así y me siento gratamente satisfecho y en este mismo sentido, el colega Tillería dejo alguna enseñanza, como así lo han manifestado los colegas, pero para serles franco no lo conocí tanto y algunos vivieron muchas cosas y más tiempo junto a él, pero nos ha dejado una enseñanza de respeto entre las personas, porque él siempre lo hacía con humildad y bajo perfil

que lo caracterizaba , así que yo también quiero llamar a mis colegas y al Sr. Alcalde a que nos unamos y que cada día nos digamos lo bueno , porque no sabemos si vamos a estar y como se ha dicho aquí , las cosas se dicen regularmente después que uno falleció así que yo quiero hacer un llamado a que dejemos de lado nuestras diferencias, que son legítimas, pero todos tenemos en común que buscamos lo mejor para nuestra comuna, lo penúltimo es relacionado que una petición que me han hecho los vecinos de La Gloria Arriba más específicamente con un sector que se llama Paso de Piedra que da con San Carlos, es un tramo que está bastante mal y si el Alcalde lo tiene a bien anotar por ahí, no es todo pero hay tramos bastante malitos y causan problemas a la comunidad y lo último se habló de la compra de terreno y aprobamos algo muy importante para la futura Sala Cuna de San Jorge y está muy bien y yo me he quedado pensando en el terreno que nos falta seguramente para agrandar el liceo de San Gregorio .

- SR. ALCALDE: Esta comprado, el de atrás.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: El de atrás? Hay uno muy bueno al lado en el costado poniente y está vacío, imagínese toda la cuadra del liceo, seria espectacular cierto? Bueno eso es todo muchas gracias.
- SR. ALCALDE: Don Sergio Parada.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Buenas tardes Sr. Alcalde, Sr. Adm. Municipal, periodistas, invitados, nuestro jefe de Secplan, yo quiero felicitar por el Homenaje rendido a Don Luis Tilleria, nunca pensé que íbamos a hacer un Concejo en el cementerio, dándole un minuto de silencio, siempre presente con el festival del camarón a nuestro colega que lamentablemente falleció a los 60 años, un hombre muy humano, buen amigo, buen concejal, tenemos nuestras diferencias por supuesto acá en la Sala de Concejo y nos ponía el cable a tierra cuando salíamos a los cursos y nos levantaba temprano, tenemos que irnos, vamos a llegar atrasados, etc. nos decía. Y en este corto plazo que yo alcance a conocerlo una gran persona, no porque esté muerto, porque dicen que después todos hablan bien, no, era una gran persona, todas las deferencias que se le hicieron se lo merecía, felicitar por la fiesta del camarón que todo salió muy bien pese al dolor por nuestro Colega , todo salió muy bien, felicitar a los funcionarios municipales por su entrega a los que estuvieron ahí presentes por hacer crecer nuestra tradiciones, nuestra cultura para ellos nuestras

felicitaciones, en especial a la Sra. Isabel Fuentes que durante muchos años ha estado en el camarón , desde que la conozco .

- SR. ALCALDE: Ella tiene un doctorado en el camarón.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Y no tan solo en esto, sino en todos los eventos esta al pie del cañón y solicitar de repente un reconocimiento público, porque lo ha dado todo por la comuna un diploma un reconocimiento de honor como la persona más cooperadora.
- SR. ALCALDE: bueno démosle un Diploma, aprobado?
- SE ACUERDA DAR UN DIPLOMA DE RECONOCIIENTO POR SU COOPERACION A LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES A LA SRTA. ISABEL FUENTES.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: No sé si los colegas Concejales están de acuerdo en ver a esa funcionaria como sembrera para otros para hacer su trabajo ,Igual felicitar a todos los que estuvieron y en especial ella por su entrega y también a nuestro Administrador porque es muy eficiente , pero ella viene de antes .Solamente eso. Lo otro dejando de lado el camarón y la despedida a nuestro Colega Concejal y que como Concejo adherimos profundamente al dolor de la familia, me hicieron una consulta, la iluminación Led, se terminó de instalar en la comuna?.
- SR. ALCALDE: Todavía no, esperemos que llegue la Sra. Oriana el lunes que está de vacaciones para que haga todo la recepción, observaciones que corresponden.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: porque me hicieron llegar una cartita, se me quedo en la otra bolso, porque el Rincón Chico tienen como 4 o 5 luminarias que estaban ahí desde antes prenden como 2 y también están incluidas? Porque esas no se han cambiado.
- SR. ALCALDE: Todas, si también falta esa donde está la pasada de Chacay, no sé si se han fijado, en el puente alto, faltan en total como 40 o 60, incluso se hizo todo un catastro y don Rodrigo hizo un catastro de hace 2 años atrás también nos sirvió, sin embargo, tiramos el tejo pasado por si quedara alguna sin cambiar y una vez que se termine tendremos claridad para otros sectores de esa situación y ver algún financiamiento.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Gracias por la respuesta porque no lo tenía claro para esos vecinos que consultaban, está súper oscuro

el callejón. Lo otro... Proyectos para empalmes de luz, hay aquí en la municipalidad?

- SR. ALCALDE: Nuevos? No; estamos esperando para postular y que haga alguna observación la propia empresa que está haciendo el cambio de Led, ahí se haría un aumento de obra, pero se vería una vez que termine, una vez recepcionado, eso primero. Lo recepcionado primero después vemos el resto.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: empalmes domiciliarios.-
- SR. ALCALDE: Ahh, no domiciliarios no, no hay proyectos domiciliarios, acuérdense que en la época de Frei y Lagos fue muy recurrente el tema de proyectos de electrificación domiciliario y nuestro Senador Hosain Sabag en algún minuto trabajo mucho en ese tema, cuando José Mercado fue Alcalde se iluminaron sectores completos como la Pitrilla que también faltaban algunas familias también se completó y finalmente para cerrar colegas, solamente una reflexión dentro de todas las anécdotas que me conto Don Nano , me decía ,” cuando yo era vecino de aquí de San Gregorio , me echaban al agua de que era upeliento de la UP (Unidad Popular) , y decía que carabineros lo tomaba preso y lo llevaban acá al Reten de San Gregorio Ñiquén y bailaban cueca encima de él , le tiraban agua , fue torturado y lo llevaron incluso a una isla y pese a eso yo le preguntaba ;Don Nano y Ud. , porque él me nombraba vecinos de acá del pueblo que aún viven ;que lo echaban al agua y él en ese tiempo si bien es cierto era pro , pero era un trabajador, era enfierrador en la obras, y yo le preguntaba “ Don Nano no les tiene rencor” y él decía que no , eso de andar peleando en la vida para que, incluso su hermano es carabinero y tienen un tremendo puesto y ahí ve la nobleza de las personas que solo se va adquiriendo con los años y ahí cuando cumplió su ciclo, amante de familia , porque siempre estuvo preocupado de que cada hijo tuviera su casa , o departamento y él les ayudaba , ahora estaba terminando la casa de José Luis, nos ganó la partida de comprar el terreno pal gimnasio, entonces eso me llamo la atención el tema de sentir ese perdón de verdad y varias veces me lo dijo premonitoriamente, “vas a tener que esperar que me muera, porque como soy Concejal, no me la vas a poder comprar” entonces él me decía eso, la verdad lo que más me marcó fue eso de tener al lado alguien que fue torturado y cuantas veces compartimos con Carabineros y que muchas personas les cuesta y él fue capaz de eso .El rencor queda en el corazón de quien siente el rencor.

- RELATA CONVERSACIONES SOSTENIDAS CON EL EX CONCEJAL LUIS HERNAN TILLERIA HENRQUEZ (Q.E.P.D.)
- SR. ALCALDE: La vida de las personas públicas , digo del Alcalde y los Concejales, es difícil, siempre están pendientes de ellos de su quehacer, si hay peleas entre nosotros y ese es el dato sabrosón, por decirlo de alguna manera y eso da el comidillo, yo solamente decirles colegas en la memoria de mi amigo Luis Tillería aunque lleguen mil o más situaciones conflictivas en lo personal , yo en la memoria de este viejo doy vuelta la página a todas las situaciones siguiendo lo que dijo Mauricio , ojala esto nos sirva de algo, nos sirva para unirnos , sabemos que nuestro Concejo no es conflictivo comparado con otros.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Que como decía el colega Luis Tillería, esto es como un partido de futbol y terminado somos amigos, cuando yo llegue acá, les dije, la amistad hace un buen compañerismo, tenemos diferencias, las discutimos pero con respeto.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Yo pido coherencia, nada más.
- SR. ALCALDE: Bueno gracias colegas, se levanta la sesión.

f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

➤ NO HAY.-

2.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS;

ACUERDO N° 47

Por unanimidad de los señores Concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo.

APRUEBESE realizar contratación directa para la elaboración del ESTUDIO EJECUCIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN EN 3 LOCALIDADES DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN a la Empresa EVETEK CONSULTORES, GESTIÓN DE PROYECTOS E INSPECCIÓN TÉCNICA, RUT N° 76.333.867-3, por

un monto de \$ 23.500.237 de pesos, valor exento de impuesto por corresponder a Servicios de Ingeniería de acuerdo a normativa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se Adjunta Cotización para elaboración de Contrato y Decreto correspondiente .

Lo anterior es para llevar a cabo los diseños que permitan la postulación al 24° llamado del proceso de Pavimentación Participativa año 2014 (MINVU) de los Sectores: EL MODELO, LA PITRILLA y EL RINCÓN DE SAN JORGE.

ACUERDO N° 48

Por unanimidad de los señores Concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo.

APRUEBESE CEDER EN USUFRUCTO LA SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS DE TERRENO EMPLAZADO DENTRO DE LA ESCUELA DE SAN JORGE DE ÑIQUÉN PARA LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) POR UN PERIODO DE 50 AÑOS A CONTAR DE LA PRESENTE FECHA CON EL FIN DE AUMENTAR LA COBERTURA DE EDUCACION INICIAL DE LOS NIÑOS DE LA COMUNA Y DEL SECTOR DE SAN JORGE Y SUS ALREDEDORES. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SAN CARLOS NUMERO 808 A FOJAS 913 DEL AÑO 1998.-

ACUERDO N° 49

Por unanimidad de los señores Concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN ACUERDA QUE EL ESTADIO MUNICIPAL SAN GREGORIO CON LA PRESENTE FECHA LLEVARÁ EL NOMBRE DE "ESTADIO MUNICIPAL LUIS HERNAN TILLERÍA HENRÍQUEZ", EN MEMORIA DEL FALLECIDO CONCEJAL Q.E.P.D

ACUERDO N° 50

Por unanimidad de los señores Concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo.

APRUEBESE ENTREGAR RECONOCIMIENTO A LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRTA. ISABEL FUENTES ROMERO POR SU DESTACADA PARTICIPACION EN LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL CAMARON Y OTRAS ACTIVIDADES REALIZADA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN.

Se levanta la sesión a las 16:20 horas

**CLAUDIO FUENTEVILLA ISLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE**

1.- RODRIGO PUENTES CARTES

SE VIT REGI
:



2.- SERGIO PARADA PARADA

:



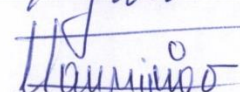
4.- ALVARO JELDRES ACUÑA

:



5.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA

:



6.- JOSE MERCADO FUENTES

:



20